



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

CCOO CONSIGUE QUE LAS REIVINDICACIONES DEL PERSONAL PENITENCIARIO ESTEN EN LOS PRESUPUESTOS

El largo camino de las reivindicaciones por la actualización laboral en Instituciones Penitenciarias está más cerca de alcanzar el éxito, porque **CCOO** trabajamos para poder cambiar las cosas

CCOO convocó, organizó y participó activamente en las movilizaciones y huelga de 2018, con propuestas, alternativas y propuestas, lo hicimos también con la Ley de Cuerpos que no ha visto la luz, y, mientras había quien renunciaba a mejorar las condiciones laborales del personal penitenciario, quedando en el extremismo y la propaganda política, desde **CCOO** seguimos trabajando con rigor y perseverancia por que se reconozca la importancia para el Estado y la ciudadanía del trabajo del personal penitenciario.

En esa dirección **CCOO** defendimos ante Función Pública, en la calle y en las mesas de negociación que era necesario un acuerdo económico que reconociese la realidad de nuestro trabajo y defendiese los objetivos del modelo penitenciario Constitucional.

<p>Defendiendo la movilización unitaria 30.06.21</p> <p>CCOO llama a la unidad y a la movilización frente a la intransigencia de la Administración</p> <p>Ante la falta de compromiso con el proyecto de Ley de Cuerpos por parte del Ministerio del Interior y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias demostrada, otra vez más, en la reunión de hoy de la Mesa Delegada de IIPP, la Administración manifiesta que no "tiene nada nuevo que contar".</p> <p>30/06/2021.</p>  <p>Documentación asociada Nota CCOO llama a la unidad y a la movilización</p> <p>CCOO ya ha reiterado en numerosas ocasiones, tanto a la Administración Penitenciaria como al Ministro del Interior, que era urgente que las promesas defendidas en sede parlamentaria, se visualizasen con la entrada del proyecto en el Congreso, para debate y aprobación por el mismo de una Ley que mejorase las condiciones laborales del personal penitenciario. Para ello, este sindicato ha trabajado, tanto con la Administración como con el Ministro, presentando hace meses un escrito de alegaciones que camine en esa dirección.</p> <p>CCOO llevamos meses advirtiendo que las cosas de la Ley de Cuerpos no iban bien, que parece se están dilatando los tiempos para llevar el proyecto fuera de legislatura, y que era necesario responder a los despidos de la Administración con mayor contundencia, y por ello invitamos a todas las organizaciones a dar una respuesta unánime y colectiva, propuesta de unidad</p>	<p>Por un Acuerdo Económico ante FP 31.01.2022</p>  <p>RECLASIFICACIÓN DE CENTROS Y EQUIPARACIÓN SALARIAL PARA TODO EL PERSONAL OFERTA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO QUE COBRAS LAS 4.000 VACANTES FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN CONTRA LAS PRESIONES</p> <p>PRISIONES EXIGIMOS SOLUCIONES CCOO</p> <p>SHOT ON MI 9 LITE AI TRIPLE CAMERA</p>
--	---

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10
28045 Madrid
Tfno. 915 30 15 56

www.prisiones.ccoo.es
<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>
[@CCOO_Prisiones](https://twitter.com/CCOO_Prisiones)
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

Por un Acuerdo Económico ante FP 05.07.2022



Por un Acuerdo Económico ante el Congreso 14.07.2022



CCOO como mayor organización sindical en España, además de defender los intereses de los trabajadores tenemos un compromiso permanente y activo con los principios democráticos, y consiguientemente con que las prisiones cuenten con los recursos necesarios para cumplir el mandato constitucional, que es esencial frente a las tentaciones involucionistas que tratan de aprovechar las dificultades para fines ajenos a las necesidades del personal.

Y no puede haber recursos necesarios con un personal penitenciario en precario e inseguridad, el personal penitenciario es el garante de la reinserción y es el punto de partida para modernizar las Instituciones Penitenciarias

CCOO ha firmado un acuerdo con el Gobierno que contempla una actualización salarial para las empleadas y los empleados públicos en los próximos años, incorporando nuestras reivindicaciones pendientes, para desarrollar con carácter inmediato. Y dentro de ellas se ha introducido la situación del personal penitenciario, con compromisos no aplicados desde 2018, como la reclasificación de centros

El personal penitenciario tiene en el acuerdo firmado por **CCOO** unas mejoras incuestionables, que van directas a la mejora de la realidad laboral y de la vida de miles de trabajadoras y trabajadores penitenciarios

- **La reclasificación de centros, que significará un reconocimiento para el personal penitenciario con una dotación presupuestaria de más de 80 millones**

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10
28045 Madrid
Tfno. 915 30 15 56

www.prisiones.ccoo.es
[@CCOO_Prisiones](http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO)
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

- Poder reducir la jornada laboral a 35 horas semanales, que representa 110 horas en cómputo anual (15,71 jornadas en vigilancia), lo que representa un incremento de la retribución por hora realizada del 6,66%
- Un incremento retributivo acumulado hasta el 2024 del 9,80%
- 100% en los casos de ITL
- Eliminación de los recortes a la jubilación parcial
- Aplicación de toda la legislación en materia de igualdad al personal de las administraciones
- Desarrollo del artículo 76 del TREBEP para la plena implantación del Grupo B en las AAPP

CCOO seguiremos trabajando para cambiar las cosas que importan cada día al personal penitenciario, reivindicando la recuperación de materias pendientes, como la mejora de haberes reguladores de las clases pasivas, la indemnización por residencia o la aportación a los planes de pensiones públicos, entre otros asuntos que se abordarán durante la tramitación parlamentaria de los Presupuestos Generales del Estado de 2023 con los grupos parlamentarios

Madrid, 19 de octubre de 2022

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10
28045 Madrid
Tfno. 915 30 15 56

www.prisiones.ccoo.es
[@CCOO_Prisiones](http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO)
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones